



UNIDAD ECOLÓGICA SALVADOREÑA

Comunicado de prensa.

Día de la Diversidad Biológica hoy 22 de mayo 2018

“La biodiversidad es un tesoro que lamentaremos, más temprano que tarde, perderla”

Cada vez somos más conscientes de que la diversidad biológica es un bien mundial de gran valor para las generaciones presentes y futuras; sin embargo, el número de especies disminuye a un gran ritmo debido al descuido y a la acción humana.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica debiera ser el instrumento internacional para «la conservación de la diversidad biológica».

Dada la importancia de la educación y la conciencia públicas para la aplicación del Convenio a todos los niveles, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 22 de mayo, fecha de la aprobación del texto, Día Internacional de la Diversidad Biológica, mediante la resolución 55/201, en el año 2000.

26 años defendiendo la biodiversidad

Este 2018 se cumplen 26 años del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Desde 1992, la Convención se ha ido aplicando a través de la visión y el liderazgo de países, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunidades indígenas y locales, la comunidad científica y los individuos a título personal.

Los resultados no han sido significativos hasta la fecha, la biodiversidad mundial se sigue extinguiendo aceleradamente y ante esto no podemos sentirnos satisfechos, los intereses macrocapitalistas siguen imponiéndose en todas partes, las grandes declaraciones de las naciones en este tema son más que todo verbales e incongruentes con su accionar, los intereses economicistas prevalecen a la hora de tomar las más grandes decisiones sobre el tema de la conservación de la Naturaleza.

El Salvador a pesar de su pequeña extensión territorial y de su alta densidad poblacional, mantiene una importante diversidad biológica, formaciones vegetales, pinares, bosques nebulosos, humedales, lagunas, embalses, entre muchos otros; y muchísimas actividades económicas y medios de vida de población vulnerable, dependen de la biodiversidad y del adecuado funcionamiento de los ecosistemas, es por ello que la biodiversidad es fundamental para la sustentabilidad ambiental a nivel nacional.

A pesar de esto, la mayoría de ecosistemas a nivel nacional enfrentan varias amenazas como la reducción, deterioro, fragmentación, sobre explotación y contaminación; provocadas por empresas e industrias que hacen de la destrucción ambiental una forma de generar ganancias entre estas las empresas urbanísticas que en pro de mercantilizar el derecho a la vivienda digna, construyen violentando la ley y destruyendo patrimonio natural y cultural, otro ejemplo de este actuar es con la industria azucarera la cual con el monocultivo de caña de azúcar destruye bosques, hace uso oneroso de tierra y agua y la contamina en el proceso.

En El Salvador según el acuerdo N° 36 Listado oficial de especies de vida silvestre amenazada o en peligro de extinción. Diario Oficial N° 103, Tomo 383 de fecha 5 de junio de 2009, existen 46 especies de insectos, 4 de corales, 2 de moluscos, 6 especies de peces, 15 de anfibios, 41 de reptiles, 177 de aves,



54 de mamíferos y 88 de plantas están en proceso de desaparecer en el país, es prácticamente toda la BIODIVERSIDAD SILVESTRE que está terminando su ciclo de vida en El Salvador.

Un ejemplo de esto es lo que sucede en la finca El Espino, en donde, ni siquiera la especie humana es respetada para que pueda seguir viviendo, mucho menos se respeta, la vida silvestre. Indudablemente no estamos de acuerdo con el sufrimiento de las familias de compatriotas que son arrojadas a la calle por los grandes intereses económicos y apoyados por el aparato de Estado. La destrucción de la Finca El Espino como una Reserva Forestal y de Biodiversidad como debería de ser no es respetada, al contrario se destruye su equilibrio dinámico que permite que muchas especies de vida, sobrevivan.

Tomar medidas efectivas es urgente para detener la pérdida de diversidad biológica a fin de asegurar que El Salvador no acabe con el tesoro que significa su biodiversidad y que los ecosistemas tengan capacidad de recuperación y sigan suministrando servicios esenciales, asegurando de este modo la variedad de la vida del planeta y contribuya al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza. Es menester que las presiones sobre la diversidad biológica se reduzcan, los ecosistemas se restauran, los recursos biológicos se utilicen de manera sostenible y los beneficios que surgen de la utilización de los recursos genéticos se protejan como bienes nacionales y se compartan en forma justa y equitativa especialmente con los pobres y los pueblos originales; que se proveen recursos financieros adecuados, se mejoran las capacidades, se le dé la importancia que merecen en todos los niveles del quehacer las cuestiones y los valores relacionados con la diversidad biológica, se apliquen eficazmente las políticas adecuadas y se adopten las decisiones y se basen en fundamentos científicos sólidos con el enfoque de precaución.

El 26° aniversario de la Convención es una buena oportunidad para RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD NACIONAL Y SE PROTEJA COMO ES DEBIDO.

Pese a la gravedad de la problemática que afecta el ambiente y la diversidad biológica vemos con preocupación como a través de los años la asamblea legislativa y sus diferentes comisiones de trabajo nunca han dado la atención que merece la temática y por el contrario discuten y aprueban normas que vienen a poner en mas peligro los pocos bienes ambientales con los que aun contamos.

Esto queda confirmado al ver la agenda a priorizar por los diputados y diputadas de los partidos que tienen mayoría legislativa

Vemos que al poner como prioridad estas normas en un país que ya es sumamente permisivo con el actuar de las empresas y las industrias, en vez de priorizar por normativa que vendría a dar protección al ambiente y la biodiversidad como la ley general de agua, ley de soberanía alimentaria, ley de prohibición de agrotóxicos y ley de cambio climático lo que se hace es generar mas vulnerabilidad y poner en más peligro los medios de vida de la población más pobre en El Salvador.

Como UNES, hacemos un enérgico llamado a los diputados y diputadas que recién han iniciado su mandato legislativo a que se deben al pueblo y que deben trabajar en beneficio de las mayorías y no en salvaguardar los intereses de minorías empresariales con poder económico, su deber es trabajar por la construcción de la sustentabilidad ambiental en El Salvador.

31 años de lucha por la sustentabilidad ambiental en El Salvador!!!